

FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA RAID



DENOMINACION DEL CONCURSO

Concurso:	XIV RAID CIUDAD DE CARMONA y MARCHA HIPICA		
Categoría:	CEA I Y MARCHA HIPICA	Localidad:	CARMONA (SEVILLA)
Fecha celebración:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		

COMITÉ ORGANIZADOR: (CLUB CABALLISTA CARMONA.)

Nombre:	CLUB CABALLISTA CARMONA		
Licencia Nº:	551	Categoría:	TERRITORIAL
Dirección:	C/ SAN FRANCISCO 41		
Teléfono:	651587804	Fax:	
E´mail	CLUBCABALLISTACARMONA@HOTMAIL.COM		

Presidente:	ANTONIO LUIS MARTIN PRADO		
Miembros:	ANTONIO LUIS MARTIN PRADO JOSE PABLO GOMEZ GUERRERO		
Secretario:	PILAR CABALLOS CASTRO		
Señalización:	ANTONIO LUIS MARTIN PRADO		
Responsable prensa:		Tif:	
Director del Concurso:	ANTONIO LUIS MARTIN PRADO	Tif:	651587804

JURADO DE CAMPO

Presidente:	PATRICIA SILVA MOREIRA	LDN nº	AN-16608
Vocales:	MANUEL BAUTISTA	LDN nº	AN-36591
	ROCIO CAMACHO AGUERA	LDN nº	AN-44253
	JOSÉ PABLO GÓMEZ GUERRERO	LDN nº	AN-25391
	GUILLERMO FLORES GUERRERO	LDN nº	AN-08709
Delegado Federativo*:	MANUEL BROME ROBLES	LDN nº	AN-16609

COMISIÓN VETERINARIA

Presidente y Delegado Veterinario Federativo	FRANCISCO REQUENA DOMENECH	LDN nº	AN-24383
Miembros	LAURA FERNANDEZ PRADO	LDN nº	AN-45566
	CARLOS PODEROSO MARTINEZ	LDN nº	AN-41388

Firma y Sello Organización	1	Autorización: MODIFICADO: 
		Fdo: Rafael Garrido Fernández



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA MARCHA HIPICA -RAID INICIACION

OTROS SERVICIOS

Médico:	GRACIA MARIA GONZALEZ VELO
Veterinario:	FRANCISCO REQUENA
Herrador:	JAVIER VACA 616465998
Comisarios	
Cronómetro:	Jueces de la prueba
Resultados:	Jueces de la prueba

SERVICIO PARA LOS CABALLOS

Tipo de boxes:	FIJOS	Dimensiones:	3X3
Nº boxes disponibles:	12		
Observaciones:	40€		
Recepción de caballos a partir del:	24	De SEPTIEMBRE	2021
Responsable:	ANTONIO LUIS MARTIN PRADO	Telf:	651587804

TIPO DE TERRENO

TERRENO TOTALMENTE LLANO CON BUEN PISO Y 1 KM DE ASFALTO

NORMAS PARTICULARES

EL COMITÉ ORGANIZADOR PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DELEGADO FEDERATIVO Y EL PRESIDENTE DEL JURADO, PODRÁ CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL AVANCE, SI EL TIEMPO LO REQUIERE O LAS CONDICIONES TÉCNICAS VARIARAN, SI HUBIESE NOVEDAD SE COMUNICARÍA DE INMEDIATO. LA HORA DE SALIDA PODRÁ SER MODIFICADA POR EL JURADO DE CAMPO.

INSCRIPCIONES

Se realizarán ante:*	FAH				
Dirección: *	AVDA. EDUARDO DATO Nº 26, PISO 2º PUERTA B1. 41005 SEVILLA				
Teléfono: *	954-21 81 46 /954-22 78 60	Teléfono: *	954-21 81 46 /954-22 78 60	Teléfono: *	954-21 81 46 /954-22 78 60
Fecha de apertura:	17/09/2021	Fecha de cierre:	23/09/2021		
Importe de la inscripción:	20 €, MARCHA HIPICA-RAID INICIACION				
Forma de pago:	Transferencia a nombre de:		FAH		
	nº cuenta	ES08 3187 0810 98 1094798129			

Firma y Sello Organización	2	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación:23/08/2021
		 Fdo: Rafael Garrido Fernández



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA MARCHA HIPICA -RAID INICIACION

IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN

Prueba	CMHA--CEA-I	Importe	20 euros
--------	-------------	---------	----------

CONDICIONES TÉCNICAS

Reconocimiento Veterinario previo:	Recinto ferial FAGA. A partir de las 10:00		
Fecha Reunión Técnica previa:	Recinto ferial FAGA	Hora:	
Control veterinario:			
Nº de días:	1	Nº de Fases	
		Tiempo Límite:	

TODOS LOS JINETES Y CABALLOS DEBERÁN ESTAR EN POSESIÓN DE SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DEPORTIVAS EN VIGOR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE IDENTIFICACIÓN CABALLAR (L.I.C.) O PASAPORTE FEI, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS Y VISADOS.

CUADRO DE PRUEBAS OFICIALES

Nº Fases:	1 PARA INICIACION Y MARCHA HIPICA	Fecha:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2021
------------------	-----------------------------------	---------------	--------------------------

MARCHA HIPICA- RAID DE INICIACION: 20 KM. UNA FASE

FASE I: 20 KM					
Salida de:	FINCA FORTUNA		Tipo Salida:	En grupo o escalonada, según número de caballos	
Hora comienzo de la prueba:	9:30		Tiempo mínimo límite de entrada: 14 km/h.	01:25:43	
Descanso Obligatorio:		Tipo de Control:	Vet-gate	Tiempo máximo límite entrada 9 km/h	02:13:20

PARA EL RAID DE INICIACIÓN

VELOCIDAD MÁXIMA 14 KM/H. VELOCIDAD MÍNIMA 9 KM/H. PESO LIBRE. PULSACIONES MÁXIMAS 64 PPM. A LOS QUINCE MINUTOS COMO LÍMITE. LLEGADA A VET-GATE, DOS PRESENTACIONES. EDAD MÍNIMA CABALLO 4 AÑOS.

Firma y Sello Organización	3	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación: 23/08/2021
		 Fdo: Rafael Garrido Fernández



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA **MARCHA HIPICA -RAID INICIACION**

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

FECHA:		
Clasificación	Importe €	Trofeos
CEA-I MARCHA HIPICA		OBSEQUIOS

OTRAS DISPOSICIONES

Indumentaria: Los jinetes llevarán ropa adecuada y deberán usar casco duro protector de un modelo ecuestre homologado, estribo de protección o calzado con tacón.

Recorrido: SE EXPLICARÁ EN REUNIÓN PREVIA

CÓMO LLEGAR: Consultar al comité organizador

DONDE ALOJARSE

Consultar al comité organizador

ANEXO PROTOCOLO SANITARIO. CONCURSOS DE RAID

ÁREA DE COMPETICIÓN:

- LA ZONA DE VET-GATE (QUE INCLUYE LAS ÁREAS DE RECUPERACIÓN, INSPECCIÓN VETERINARIA Y DESCANSO), EL ÁREA DE CUADRAS Y SERVICIOS AÑADIDOS A LA COMPETICIÓN (SECRETARÍA, SERVICIOS, APARCAMIENTOS DE

Firma y Sello Organización	4	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación:23/08/2021  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	--



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA **MARCHA HIPICA -RAID INICIACION**

COMPETIDORES, ETC.) DEBERÁ PERMANECER A PUERTA CERRADA O EN SU DEFECTO ESTAR LIMITADA CON VALLAS, CINTA, ESTACAS ETC.....

- EL ACCESO AL ÁREA DE COMPETICIÓN ESTARÁ SUJETO A UN CONTROL DE ACCESO EN EL QUE SÓLO ESTARÁ PERMITIDO EL ACCESO A PERSONAL QUE HAYA SIDO ACREDITADO Y ESTÉ IDENTIFICADO.

- IDENTIFICACIÓN: ADEMÁS DE LOS PETOS Y DORSALES OBLIGATORIOS, TODA PERSONA ACREDITADA DEBERÁ SER IDENTIFICADA CON BRAZALETES O CUALQUIER OTRO SISTEMA QUE PERMITA DE UNA MANERA RÁPIDA Y VISIBLE IDENTIFICAR, INCLUYENDO A: - OFICIALES (INCLUIDOS CRONOMETRADORES) - MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR - ASISTENCIAS Y COMPETIDORES - AUTORIDADES Y PATROCINADORES - CUALQUIER OTRA PERSONA RELACIONADA CON LA COMPETICIÓN

- TODO EL PERSONAL ACREDITADO, INCLUYENDO PARTICIPANTES Y ASISTENCIAS, DEBERÁN LLEVAR MASCARILLA EN CUANTO INTERACTÚEN CON OFICIALES, MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y OTROS PARTICIPANTES.

- LOS JINETES Y AMAZONAS NO ESTARÁN OBLIGADOS A LLEVAR MASCARILLA MIENTRAS ESTÉN MONTADOS EN EL RECORRIDO.

- EL ÁREA DE INSPECCIÓN VETERINARIA DEBERÁ SER DE POR LO MENOS: 4 CARRILES TROTE DE 3M ANCHO X 40M LARGO + 2M EN CADA EXTREMO LATERAL. LA ZONA DE ESPERA DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y PULSO DEBERÁ SER DE UN MÍNIMO DE 16M ANCHO X 10 LARGO.

- PUNTOS DE ASISTENCIA: SE CONSIDERAN PARTE DEL ÁREA DE COMPETICIÓN Y DEBERÁN MANTENERSE LAS MISMAS PRECAUCIONES QUE LAS DICTADAS

Firma y Sello Organización	5	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación:23/08/2021  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	--



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA **MARCHA HIPICA -RAID INICIACION**

PARA LA ZONA DE VETGATE. EL NÚMERO DE ASISTENCIAS POR CABALLO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 2, PARA REDUCIR LA AFLUENCIA.

PARTICIPACIÓN

- LAS INSCRIPCIONES DEBERÁN ESTAR LIMITADAS AL ESPACIO DISPONIBLE EN LA ZONA DE VETGATE EN FUNCIÓN DE LOS M2, CONTANDO CON 27 M2 POR PARTICIPANTE (2M2 POR PERSONA ENTENDIENDO QUE CADA PARTICIPANTE LLEVA 2 PERSONAS Y PUEDE MONTAR UN Paddock DE 3X3M). SE DEBERÁ SUMAR EL ESPACIO DE ZONA DE DESCANSO Y RECUPERACIÓN Y DIVIDIRLO POR 25, EL RESULTADO SERÁ EL MÁXIMO DE INSCRITOS.
- EN UNA PRIMERA FASE LLAMADA “FASE A RAID” (FASE COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE MAYO Y TODO EL MES DE JUNIO) SE LIMITARÁ LA PARTICIPACIÓN A 30 BINOMIOS POR DÍA.
- EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCURSOS DE LA FASE A SE AUMENTARÁ EL NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES POR DÍA.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

- SALIDAS ESCALONADAS EN FILA EN TODAS LAS COMPETICIONES, SEA CUAL SEA LA CATEGORÍA Y LA DISTANCIA. MÁXIMO GRUPOS DE 5 BINOMIOS.
- MÁXIMO 2 ASISTENCIAS POR CABALLO MÁS EL JINETE O AMAZONA.
- DISTANCIA DE 1.5M ENTRE PaddockS DE DISTINTAS CUADRAS.

Firma y Sello Organización	6	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación:23/08/2021  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	--



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA **MARCHA HIPICA -RAID INICIACION**

- MÁXIMO DE UNA PERSONA CON MASCARILLA POR CABALLO PARA PASAR EL VET-GATE.
- DURANTE EL RECORRIDO LOS BINOMIOS DEBERÁN IR EN FILA SALVO PARA ADELANTAR.

SECRETARÍA

- EL PAGO DE LAS INSCRIPCIONES QUE SE REALICEN EN EL MOMENTO Y EN EFECTIVO SE DEBERÁN HACER CON EL IMPORTE EXACTO.

OTRAS PRÁCTICAS

- NO HABRÁ ENTREGAS DE PREMIOS COMO TAL. SE COMUNICARÁN LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS POR MEGAFONÍA, QUE IRÁN A RECOGER LOS TROFEOS Y/O PREMIOS DE FORMA INDIVIDUAL A LA SECRETARIA DEL RAID.
- SE DEBERÁ MANTENER SIEMPRE LA DISTANCIA DE 1,5/2M ENTRE PERSONAS, EXCEPTUANDO LAS QUE FORMEN PARTE DE UN MISMO EQUIPO.
- EN CASO DE HABER RESTAURACIÓN, ÉSTA SE LIMITARÁ A OFRECER SOLO SERVICIO PARA LLEVAR, Y DEBERÁ GARANTIZAR LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN ADECUADA PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- LOS BAÑOS, TANTO SI SON FIJOS CÓMO PORTÁTILES, DEBERÁN HABER SIDO DESINFECTADOS DE LA FORMA ADECUADA Y HOMOLOGADA ANTE COVID-19, ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN, EN CASO DE COMPETICIÓN DE MÁS DE

Firma y Sello Organización	7	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación:23/08/2021  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	--



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA **MARCHA HIPICA -RAID INICIACION**

UN DÍA, SE DEBERÁ LLEVAR A CABO OTRA DESINFECCIÓN AL FINALIZAR EL PRIMER DÍA.

- ASUNCIÓN PLENA DE TODAS LAS MEDIDAS GENERALES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

ORGANIZACIÓN RAIDS DE PROXIMIDAD EN “FASE A RAID”

COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN SANITARIA EN NUESTRO PAÍS, SE VA A LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y LOS DESPLAZAMIENTOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE NUEVOS FOCOS DEL COVID19 Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SANITARIAS SOCIALES Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

POR ELLO SE RECOMIENDA A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS LA ORGANIZACIÓN DE RAIDS DE PROXIMIDAD GEOGRÁFICA, CON EL OBJETIVO DE REINICIAR LA COMPETICIÓN DE RAID EN ESPAÑA Y EVITAR EXCESIVA AGLOMERACIÓN DE PARTICIPANTES, ASÍ COMO MINIMIZAR LOS COSTES ORGANIZATIVOS.

- RAIDS DE PROMOCIÓN, DE 40 KM O 60KM.
- MÁXIMO 30 PARTICIPANTES, CON PREFERENCIA LOS ESTABULADOS EN EL MISMO MUNICIPIO DEL RAID O MUNICIPIOS COLINDANTES, SEGÚN EL CÓDIGO REGA DE LA EXPLOTACIÓN.
- LAS INSCRIPCIONES SE DEBERÁN HACER ON-LINE (MAILS O SISTEMAS INSCRIPCIONES) O POR TELÉFONO A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y SE CERRARÁN AL MENOS 3 DÍAS ANTES DE LA COMPETICIÓN AL SER LIMITADA LA PARTICIPACIÓN.

Firma y Sello Organización	8	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación:23/08/2021  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	--



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA **MARCHA HIPICA -RAID INICIACION**

- SE PODRÁN LLEVAR A CABO A PARTIR DEL 25 DE MAYO Y DURANTE EL MES DE JUNIO. ESTE FORMATO SE PODRÁ EXTENDER EN EL TIEMPO EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD Y EL ESTADO DE LA PANDEMIA.
- ESTOS CONCURSOS SEGUIRÁN LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO NACIONAL Y TERRITORIAL.

COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES

LA REALIZACIÓN DE COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES QUE SE CELEBREN DE FORMA PARALELA A LA COMPETICIÓN OFICIAL, SERÁ DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ ORGANIZADOR O EN SU DEFECTO DEL CLUB DONDE SE DESARROLLA. EL COMITÉ ORGANIZADOR O CLUB, EXONERA EXPRESAMENTE A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL DERIVADA DE LA CELEBRACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO DE LOS EVENTUALES RIESGOS Y DAÑOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE PUEDAN SUFRIR LOS JINETES Y CABALLOS QUE PARTICIPEN EN LAS CITADAS COMPETICIONES NO OFICIALES Y/O SOCIALES. LOS OFICIALES QUE PUDIERAN ACTUAR EN ESTE TIPO DE PRUEBAS LO HARÁN A TÍTULO PARTICULAR SEGÚN LOS ACUERDOS QUE EN CADA CASO ALCANCEN CON EL C.O, NO SIENDO LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA RESPONSABLE EN NINGÚN SENTIDO DE LAS ACTUACIONES QUE EN ESOS EVENTOS DESARROLLEN.

RESULTADOS OFICIALES.

Firma y Sello Organización	9	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación:23/08/2021  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	---	--



FORMATO OFICIAL AVANCE DE PROGRAMA
MARCHA HIPICA -RAID INICIACION

EL COMITÉ ORGANIZADOR TIENE LA OBLIGACIÓN DE DESCARGAR LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA PRUEBA EN UN PLAZO NO SUPERIOR A CINCO DÍAS EN LA PLATAFORMA DE RESULTADOS DE LA RFHE SI ORGANIZA PRUEBAS INTERNACIONALES O NACIONALES Y EN LA PLATAFORMA DE RESULTADOS DE LA FAH SI LAS PRUEBAS SON TERRITORIALES.

Firma y Sello Organización	10	Autorización RFHE – FAH Fecha de Aprobación:23/08/2021  Fdo: Rafael Garrido Fernández
-----------------------------------	----	--